



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 016** DEL **5 DE MARZO 2024**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	Decisión
2527940890012018-00022-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTHA YURIDYA CHAVES CAPERA	4-marzo-24	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012020-00111-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER ANDRES AMAYA	4-marzo-24	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012020-00163-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AURA RUBIELA MORENO RAMOS	4-marzo-24	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012021-00133-00	VERBAL SUM. (reivindicatorio)	BLANCA FLOR VANEGAS VILLALOBOS	ERNESTO VILLALOBOS VILLALOBOS	4-marzo-24	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.
2527940890012022-00170-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MIREYA DIAZ CORTES	4-marzo-24	INCORPORA INFORME, CORRE TRASLADO.
2527940890012023-00077-00	PERTENENCIA	ROSA HELENA REYES GALINDO	BLANCA INES ZAMORA RAMIREZ Y OTROS	4-marzo-24	TIENE EN CUENTA CONTESTACIÓN CURADOR; ORDENA REQUERIR ENTIDADES.
2527940890012023-00115-00	VERBAL SUM. (servidumbre)	NELLY MILENA ALVAREZ CUÉLLAR	LUZ HELENA CUÉLLAR MARTÍNEZ Y OTROS	4-marzo-24	INCORPORA FICHAS PREDIALES, FIJA GASTOS PARITO; REQUIERE PARTE ACTORA CONCEDE 10 DÍAS.
2527940890012024-00007-00	PERTENENCIA	ERNESTO VILLALOBOS VILLALOBOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA ROSA VILLALOBOS Y OTROS	4-marzo-24	ADMITE DEMANDA, ORDENA EMPLAZAR, INSTALAR VALLA, LIBRAR OFICIOS, OFICIAR ENTIDADES.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 5 de marzo de 2024, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1755613cb7bfce5dbe12ab5f11676ca2ca9ea0f43b17ab631bc7d13aa1ef2818**

Documento generado en 04/03/2024 03:24:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>